

Memorando A.I.I. N° 08/2026

A : Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons, Directora
Dirección General INAES.

Lic. Gloria Fretes, Directora
Dirección de Administración y Finanzas, INAES

DE : C.P. Fátima Mireya Varela Ramírez, Auditora
Auditoría Interna Institucional. INAES.

REF. : Remisión de Dictamen de Auditoría Interna N.º 03/2026 -
Regularización de Diferencia Patrimonial "Ampliación Data Center".

FECHA : Asunción, 17 de marzo de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de remitir el siguiente documento técnico:

- **Dictamen de Auditoría Interna N.º 03/2026:** Relativo a la "Regularización de Diferencia Patrimonial por Adquisición de Bienes de Uso - Llamado ID 420275 'Ampliación Data Center' del Instituto Nacional de Educación Superior 'Dr. Raúl Peña' - INAES".

El mencionado informe contiene el análisis sobre la incorporación de los activos bajo la modalidad "llave en mano", así como las recomendaciones para el reingreso de la consulta vinculante ante el Ministerio de Economía y Finanzas y las medidas de control interno preventivo sugeridas para la gestión de activos institucionales.

Atentamente,

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAÚL PEÑA"
MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Exp. N° 208
Fecha: 17/03/26 Hora: 09:22
Recibido por: Fátima Salinas
Dependencia: DAR

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAÚL PEÑA"
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

Exp. N° 174
Fecha: 17/03/26 Hora: 9:25
Recibido por: Delia Escobar
Dependencia:

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA N° 03/2026

Regularización de Diferencia Patrimonial por Adquisición de Bienes de Uso – Llamado ID 420275 “Ampliación Data Center” del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” - INAES.

1. Antecedentes

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF), a través de la Nota DAF N.º 055/2025 y los antecedentes contables del ejercicio 2023, expone la necesidad de regularizar una diferencia de Gs. 566.804.453 detectada en el Cuadro Comparativo del Informe Patrimonial al 31/12/2024. Esta diferencia tiene su origen en la adquisición de equipos y servicios para el Data Center institucional, los cuales fueron pagados y registrados contablemente, pero no ingresados al sistema de inventario patrimonial.

2. Responsabilidad de la Dirección de Administración Finanzas

Es responsabilidad de la DAF asegurar que todos los bienes adquiridos que reúnan las condiciones de activos fijos sean debidamente inventariados y conciliados con los registros contables, conforme a las normativas de la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

3. Responsabilidad del Auditor Interno

La Unidad de Auditoría Interna emite una opinión técnica independiente, realizada en base a las Normas de Auditoría Gubernamental del Paraguay y las normas profesionales vigentes, sustentada en la verificación de la documentación proveída, con el fin de garantizar que la regularización propuesta se ajuste a los principios de control interno, integridad de los registros y transparencia administrativa.

4. Análisis de Expediente y del Registro

Tras la revisión del presupuesto, factura y registros del SIAF, se constata:

- **Naturaleza de la Contratación:** Se trata del llamado ID 420275 – “Ampliación Data Center (Networking) con provisión de equipos, cableado, instalación y configuración” bajo la modalidad **Llave en Mano**.
- **Imputación Presupuestaria:** La compra fue ejecutada a través del Objeto de Gasto 543 "Adquisiciones de equipos de computación".
- **Componente de Costo:** Al ser un proyecto "llave en mano", el monto total de Gs. 566.804.453 incluye no solo el hardware, sino también los gastos de instalación, configuración y materiales necesarios para su puesta en funcionamiento. Según el presupuesto detallado, los ítems de mano de obra (instalación de equipos ópticos, Wi-Fi, ductos y configuración) forman parte integral del costo de activación del bien.
- **Situación Contable:** El pago fue registrado en la cuenta 2.3.2.01.05 "Equipos de computación" en fecha 28/12/2023 (Factura N.º 001-001-0000630 de Innovation Media & Net S.R.L.), pero el asiento carece de la contrapartida en el inventario físico-digital de bienes de uso.
- **Formalización de la Consulta:** Se constata que la DAF, mediante Nota N.º 055 del 07/11/2025, dio respuesta a la Nota D.G.C.P. N.º 382/2025, solicitando formalmente la consulta vinculante para proceder al ajuste de los bienes patrimoniales del Data Center.
- **Estado del Expediente:** Según el sistema SIME, el expediente N.º 88696/2025 fue **ANULADO** y **ARCHIVADO** por la DGCP. Esto significa que, administrativamente, la consulta no ha sido procesada ni tiene respuesta oficial.

Se deja expresa constancia que el presente informe fue elaborado en base a los documentos obrantes y cuyo contenido son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en el proceso.

5. Conclusión final

Esta Unidad de Auditoría Interna concluye que la omisión de carga en el sistema patrimonial ha generado una distorsión material entre el Balance y el Inventario de Bienes de Uso. Dado que la adquisición fue "llave en mano", el valor total pagado constituye el costo histórico del activo a ser regularizado.

6. Recomendación Final

Se recomienda a la Dirección de Administración y Finanzas:

- **Reingreso de la Consulta:** Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la consulta vinculante y los mecanismos contables a realizar para el ajuste de ejercicios anteriores.
- **Informe Técnico-Contable:** Elaborar el informe solicitado por la Unidad de Patrimonio que desglose los bienes patrimoniales a activar, el cual servirá de sustento para el asiento de regularización una vez que el MEF responda.
- **Ajuste Patrimonial:** Una vez obtenida la respuesta favorable de la consulta vinculante, proceder a la carga de los bienes en el sistema de patrimonio y la rectificación de los informes.
- **Fortalecimiento de la Gestión de Activos:** Implementar mecanismos de comunicación y coordinación técnica obligatoria entre las áreas de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Contabilidad y Patrimonio. El objetivo es garantizar que todo bien de uso adquirido, independientemente de su modalidad de contratación (incluyendo aquellas de naturaleza "llave en mano" o por componentes), cuente con el desglose técnico y la documentación de respaldo necesaria para su inmediata alta en el inventario, asegurando así la plena coincidencia entre los registros contables y el patrimonio físico institucional.

Es mi dictamen.



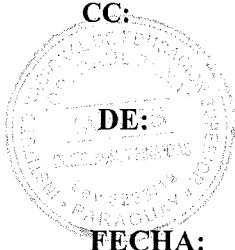
C.P. FÁTIMA VARELA
 Auditora Interna Institucional
 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 "DR. RAÚL PEÑA" - INAES

Asunción, 16 de marzo de 2026.

MEMORÁNDUM DAF N° 061/2026

A: **Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons, Directora**
Dirección General – INAES

CC: **CP. Fátima Mireya Varela, Auditora**
Auditoría Interna – INAES



DE:

Mag. Gloria Fretes, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

**GLORIA
LILIANA
FRETES ROJAS**

Firmado digitalmente
por GLORIA LILIANA
FRETES ROJAS
Fecha: 2026.03.12
17:28:15 -03'00'

FECHA: 12 de marzo de 2026

ASUNTO: Solicitar dictamen

Maitei rory

Por medio del presente, se solicita dictamen de auditoría interna sobre la diferencia detectada entre el Balance Contable y el Informe Financiero Patrimonial correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2024, informado por Memorando DAF-DA-UP N°004 con mesa de entrada DAF N°181 de fecha 10/03/2026.

Se adjunta Memorando DAF-DA N°004.

Jesarekopýpe – Atentamente

INAES INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAUL PENA"

MESA DE ENTRADA
AUDITORÍA INTERNA

Exp. N°: 004
Fecha: 13-03-26 Hora: 08:30
Recibido por: Fátima Varela
Dependencia: A. Interna

MEMORANDUM DAF-DA-UP N° 004/2026

A: **Mg. Gloria Fretes, Directora**
Dirección de Administración y Finanzas

De: **Unidad de Patrimonio**

Fecha: **10/03/2026**

Objeto: **Solicitar dictamen**

Por medio de la presente, se solicita la realización de un informe técnico-contable o dictamen de auditoría sobre la diferencia detectada entre el **Balance Contable** y el **Informe Financiero Patrimonial** correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2024, según Nota DGCP N° 382/2025 de fecha del 08/04/2025.

El pedido obedece a la intención de rectificar y regularizar las diferencias requeridas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la legislación vigente.

En ese sentido, según el cuadro comparativo del informe patrimonial del periodo citado, se observa un importante monto de diferencia por valor de **₡ 566.804.453 (guaraníes quinientos millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres)** correspondiente a la cuenta N° **26104 – Equipos de computación**, cuyo monto corresponde a la factura N°001-001-00000630 de fecha 19/12/2023 en concepto de ampliación de data center con provisión de equipos y mano de obra, registrado en el libro mayor contable bajo el OG 543.

Respecto a los informes que debieron ser remitidos a la DGCP (formularios FC04 y FC05) fueron presentados sin movimiento en los meses de diciembre del 2023 y enero del 2024, tampoco obran registro de activación de los equipos informáticos como bien patrimonial de la institución.

Se adjuntan copias de los formularios.

Atentamente,

INAES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAÚL PEÑA"

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Exp. N° 181

Fecha: 10/03/26 Hora: 13:33

Recibido por: FATIMA SALAS

Dependencia: DAF



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Viceministerio de Administración Financiera
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Dirección General de Contabilidad Pública

Asunción, 8 de abril de 2025

D.G.C.P. N° 382/2025

SEÑORA

CRISTINA BEATRIZ CENTURIÓN GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto el cuadro comparativo de **Informe Financiero Patrimonial – Periodo 2024**, correspondiente a los datos del Balance y el **Inventario de Bienes de Uso Depreciado**, presentado por su Entidad.

Al respecto, se informa que la Institución deberá adoptar las medidas correspondientes, a fin de regularizar las diferencias detectadas e informar a esta Dirección en un plazo no mayor de 15 días, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado que en su artículo 56° Contabilidad Institucional; inciso d) establece: “Mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la Ley y la reglamentación respectiva”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ARTURO
EULOGIO
GIMENEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por ARTURO EULOGIO
GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2025.04.15
17:53:04 -03'00'

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Dirección General de Contabilidad Pública - Coordinación de Gestión de Activos

CUADRO COMPARATIVO DE INFORME PATRIMONIAL
INVENTARIO DE BIENES DE USO AL 31/12/2024

NIVEL: 23 - ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS
ENTIDAD: 34 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION
UAF: 100000 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION
SUAF:

		DATOS SEGÚN INVENTARIO (F.C.N° 7.1)				DATOS SEGÚN BALANCE (CRIBAL M2)				DIFERENCIA ENTRE BALANCE E INVENTARIO		DIFERENCIA (I - J)
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR ACTIVO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	VALOR ACTIVO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	DIFERENCIA ACTIVO	DIFERENCIA DEPREC. ACUM.	VALOR NETO CONTABLE		
26103	Equipos de Transporte	20.000.000	18.000.000	2.000.000	20.000.000	18.000.000	2.000.000	-	-	-	-	
26104	Maquinas y Equipos de Oficina	64.790.000	38.790.000	26.000.000	60.884.000	34.884.000	26.000.000	3.906.000	3.906.000	-	(566.804.453)	
26105	Equipos de Computacion	605.843.140	443.288.855	162.554.285	1.128.248.571	398.889.833	729.358.738	(522.405.431)	44.399.022	-	1	
26106	Máquinas y Equipos Agropecuarios	43.787.550	16.630.538	27.157.012	40.404.670	13.247.659	27.157.011	3.382.880	3.382.879	-	-	
26107	Máquinas y Equipos de Construcción	6.200.000	1.116.000	5.084.000	5.642.000	558.000	5.084.000	558.000	558.000	-	-	
26108	Máquinas y Equipos Industriales	3.000.000	2.700.000	300.000	3.000.000	2.700.000	300.000	-	-	-	-	
26109	Equipos de Salud y Laboratorio	27.200.000	17.730.000	9.470.000	24.752.000	15.282.000	9.470.000	2.448.000	2.448.000	-	1.000.001	
26110	Equipos de Enseñanza y Recreac.	390.138.287	212.447.539	177.690.748	358.979.441	182.288.694	176.690.747	31.158.846	30.158.845	-	-	
26111	Equipos de Comunicación	45.156.000	25.622.820	19.533.180	42.215.160	22.681.980	19.533.180	2.940.840	2.940.840	-	-	
26112	Muebles y Enseres	1.960.065.791	1.051.795.714	908.270.077	1.877.758.880	976.743.202	901.015.678	82.306.911	75.052.512	-	7.254.399	
26113	Equipos de Seguridad	500.000	450.000	50.000	500.000	450.000	50.000	-	-	-	-	
26114	Herram., Aparatos y Equipos Varios	134.010.000	120.609.000	13.401.000	134.010.000	120.609.000	13.401.000	4.900.000	4.900.000	-	-	
28101	Programa y Sistema de Computación	24.500.000	19.600.000	4.900.000	19.600.000	14.700.000	4.900.000	-	-	-	-	
TOTALES		3.325.190.768	1.968.780.466	1.356.410.302	3.715.994.722	1.801.034.368	1.914.960.354	(390.803.954)	167.746.098	-	(658.550.052)	

Firmado digitalmente por
JOSE ANADO FLORENTIN VERA
Jefe del Departamento de Registro y Operación
Dirección General de Contabilidad Pública
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas



Firmado digitalmente por
ARTURO EULOGIO
GIMENEZ
GONZALEZ
Fecha: 2025.04.15
17:53:21 -03'00'



Firmado digitalmente por
ADRIANA CROCIERRE URUNAGA
Jefe del Departamento de Gestión de Activos
Dirección General de Contabilidad Pública
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

LISTADO DE DOCUMENTOS DE OBLIGACION

23 34 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUP
1.00.000 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION

FECHA APROBAC.	DOCUMENTO TIPO	NRO.	BANCO	SUC.	CUENTA BANCARIA	TIPO CAMBIO	CONCEPTO	RUC	RCP	TIPO OPE.	Corr	Referencia Tipo	Nro.	FECHA CORREC.	FECHA ANULAC.
28/12/2023	O	3352					1 PAGO A INNOVATION MEDIA & NET SRL POR AMPLIACION DATA CENTER CON PROVISION DE EQUIPOS S/FACT. N° 1/1/630 Y MEMO DAF N° 703	80092748-6	80092748-6	PO	N				

CT/PRY	FF	OF	DPT	NRO LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEDUCCIONES
1	30	1	99	1	2.3.2.01.05.00.000	Equipos De Computación	566.804.454	0	
1	30	1	99	2	4.1.1.05.43.00.000	Adquisición De Equipos De Computación	0	566.804.454	
						TOTALES:	566.804.454	566.804.454	38.542.703

PlerionDATA

Innovation Media & Net S.R.L

Actividades de programación informática

Díaz De Solís Nº 214 C.A. Ravizza

Cel: (0971) 587 457

Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 16564982

Fecha Inicio Vigencia 27/07/2023 - Fecha Fin Vigencia 31/07/2024

RUC: 80092748 - 6

FACTURA

001-001-

0000630

Fecha de Emisión: 19 de Diciembre de 2023

Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☐

Nombre o Razón Social: INAES

RUC o C.I. Nº: 80105341-2 Nota de Remisión No.:

Fecha:

Dirección: Av. E. Ayala Km 4,5 (3º Hipodromo)

Tel.:

Cant.	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
01	AMPLIACION DE PROYECTO INAES FASE II QUE INCLUYE EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRAS DE: DIV. CONTRUCCION - SALA TCCU - ON - NET WORKING - DUCTOS - INSTALACION ELECTICA - IMPLANTACION DE BLOQUES -				566.804.464
-Total					566.804.464

Total a Pagar Gs. QUINTIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS

CUATRO MIL CINCECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. -

566.804.464.

Liquidación del IVA: (5%)

(10%) 51.527.678. -

Total IVA: 51.527.678. -

A.G. EBENEZER de Doracilia Leiva de C. - RUC: 820187-0 - Noruega 1505 cl Francia
Telefax: 944 596 - Hab. Nº 1098 2 Tal. 50x3 del 0000576 al 0000675 - 07 - 2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: No val. para Cred. Fiscal

Asunción, 17 de enero del 2024

Nota DAF N°002/2024

Señora

Lic. María Teresa Díaz de Agüero, Directora
Dirección General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir adjunto, los siguientes informes correspondiente al mes de diciembre del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1535 "De Administración Financiera y su Decreto Reglamentario N° 8127, Art. 93, inc. b", de acuerdo al formato requerido según Circular DGCP N° 05/18:

1. Movimiento de Bienes FC 04.
2. Consolidación de Bienes FC 05.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarla mi más distinguida consideración.

CRISTINA
BEATRIZ
CENTURION
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por CRISTINA BEATRIZ
CENTURION
GONZALEZ
Fecha: 2024.01.17
14:47:52 -03'00'

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO

Hoja N°: 01

Mes - 12 Año : 2023

Entidad : INAES
DR RAUL PEÑA

F.C. 05		VALORES						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
	Sin movimiento							
TOTALES (10)		0	0	0	0	0	0	0

JORGE ANIBAL
Firmado digitalmente por
JORGE ANIBAL NUÑEZ AYALA

CRISTINA BEATRIZ
Firmado digitalmente por
CRISTINA BEATRIZ CENTURION
GONZALEZ

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO

Movim. N° ...1..... Hoja N° ...1.....

(9) DEPENDENCIA RECEPTORA

F.C. - 04										(1) INAES		ORIGEN O MOVIMIENTO (8)				ENTIDAD (9)				(7) DELT EDET			
ENTIDAD		(2) INAES		DESCRIPCION (13)						(14) INSTRUMENTO		ROTU LADO (15)	CAN TIDAD (16)	VALOR UNITARIO (17)	VALOR TOTAL (18)	SIGNO (19)	FECHA DE INCORPC O MOVIM. (20)	AÑOS DE VIDA UTIL (21)	ORIGEN O MOVIM. (22)				
UNIDAD JERARQUICA	(3) 23 34	Especificación (12)								FECHA	TIPO									N°			
REPARTICION	(4) Dirección de Administración y Finanzas	SUB CUENTA (11)	Analítica 1							Analítica 2													
DEPENDENCIA	(5) Departamento Administrativo																						
AREA	(6) Unidad de Patrimonio																						
LUGAR	(7)																						
CUENTA (10)																							
Sin movimiento																							
TOTALES										0									0				

JORGE ANIBAL NUÑEZ AYALA

Firmado digitalmente por JORGE ANIBAL NUÑEZ AYALA
Fecha: 2024.01.17 13:51:33 -03'00'

CRISTINA BEATRIZ CENTURION GONZALEZ

Firmado digitalmente por CRISTINA BEATRIZ CENTURION GONZALEZ
Fecha: 2024.01.17 14:44:59 -03'00'

Asunción, 15 de Febrero del 2024

Nota DAF N° 006 /2024

Señor

Econ. Arturo E. Giménez, Director
Dirección General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir adjunto, los siguientes informes correspondiente al mes de Enero del 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1535 "De Administración Financiera y su Decreto Reglamentario N° 8127, Art. 93, inc. b", de acuerdo al formato requerido según Circular DGCP N° 05/18:

1. Balance de Comprobación y Saldos y Variación CRIBAL M3.
2. Ejecución presupuestaria por Objeto de Ingresos CRLJE 06 Y 08.
3. Ejecución presupuestaria por Objeto de Gastos CRLEJE 04.
4. Conciliación Bancaria.
5. Movimiento de Bienes FC 04.
6. Consolidación de Bienes FC 05.

Por lo expuesto y presentado, se solicita la expedición de la Constancia de la presentación de los documentos arriba mencionados.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarla mi más distinguida consideración.

CRISTINA
BEATRIZ
CENTURION
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por CRISTINA BEATRIZ
CENTURION
GONZALEZ
Fecha: 2024.02.15
16:34:23 -06'00'

CONSOLIDACION DE BIENES DE USO

Hoja N°: 01

Mes - 01 Año : 2024

Entidad : INAES
DR RAUL PEÑA

F.C. 05		VALORES						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	COMPRA	ALTA	BAJA	TRASPASO	DONACION	TOTAL
	Sin movimiento							
TOTALES (10)		0	0	0	0	0	0	0

JORGE ANIBAL

Firmado digitalmente por
JORGE ANIBAL NUÑEZ AYALA

CRISTINA BEATRIZ

Firmado digitalmente por
CRISTINA BEATRIZ CENTURION

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO

Movim. N° ...1..... Hoja N° ...1.....

F.C. - 04				(1) INAES		ORIGEN O MOVIMIENTO (8)		ENTIDAD (9)		(9) DEPENDENCIA RECEPTORA				
CUENTA (10)	SUB CUENTA (11)	Especificación (12)	DESCRIPCION (13)	FECHA	TIPO	N°	VALOR UNITARIO (17)	CAN TIDAD (16)	ROTU LADO (15)	VALOR TOTAL (18)	SIGNO (19)	FECHA DE INCORPC O MOVIM. (20)	AÑOS DE VIDA UTIL (21)	ORIGEN O MOVIM. (22)
		Analítica 1	Sin movimiento											
		Analítica 2												
TOTALES														

JORGE ANIBAL NUÑEZ AYALA

Firmado digitalmente por JORGE ANIBAL NUÑEZ AYALA
Fecha: 2024.02.13 16:32:14 -03'00'

CRISTINA BEATRIZ CENTURION GONZALEZ

Firmado digitalmente por CRISTINA BEATRIZ CENTURION GONZALEZ
Fecha: 2024.02.13 17:10:08 -06'00'

Reunión en Dirección General de Contabilidad Pública – MEF

Informe Ejecutivo

En fecha 20 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, hemos acudido a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de consultar sobre los siguientes casos, para regularizar las diferencias detectadas en el Balance y el Inventario de Bienes de Uso Depreciado, del Informe Financiero Patrimonial del periodo 2024:

1. Ampliación Data Center (Diferencia de 566.804.454)

La DAF del INAES debe enviar una nota, vía correo, solicitando una **consulta vinculante** a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, haciendo referencia a la Nota DGCP N° 382/2025 de fecha 08 de abril de 2025, explicar el caso, adjuntar documentos (presupuesto, factura, mayor, código de contratación, desglose del costo, etc.), indicando en qué cuenta se contabilizó y en qué OG se hizo el llamado, aclarando que no se cargó en el sistema de patrimonio. La nota debe firma la directora de la DAF (no requiere dictamen de Auditoría Interna).

2. Extintores adquiridos por caja chica

Se descarga del SIARE un formulario para completar y luego firma la directora de DAF, y se envía con una nota explicativa y Dictamen de Auditoría Interna. En la nota se solicita el borrado del sistema de patrimonio, explicando que se adquirió por fondo fijo.

3. Equipos donados por Editorial El País

El encargado de contabilidad debe asentar de acuerdo con el registro realizado por patrimonio (por el mismo costo). Como antecedente documental debe tener copia del acta de donación.

4. Desmalezadora

Debido a que la unidad de patrimonio cargó en la cuenta de Máquinas y Equipos Agrícolas, puede eliminar de dicha cuenta (por tratarse del periodo vigente) y cargar en la cuenta Muebles y Enseres, ya que el bien se adquirió con ese OG.

Una vez realizado el cambio, debe enviar con una nota el formulario FNC 04 con la modificación realizada.

Para tener en cuenta:

En todos los casos, previa compra de bienes, la UOC debe tener presente que si no hay disponibilidad presupuestaria en la cuenta donde se puede adquirir ciertos tipos de bienes (según el clasificador presupuestario), debe solicitar a presupuesto, cuantas veces sea necesario, la reprogramación presupuestaria y adquirir con el OG correcto, con saldo disponible, para que la unidad de patrimonio pueda cargar en el sistema sin inconveniente.

Derlis Brassel
Patrimonio

Hermes Franco
Contabilidad

Asunción, 21 de octubre de 2025

Fátima Varela
Auditoría Interna

VISIÓN: Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético

TEMBIPOTÁ: INAES, Temimoiĩmby itenondéva tekombo'ehára ñemoarandúpe, omba'apáva hekopete, mba'epyhápe ha tembiapopotĩ rupive.

0962 324 734 ☐
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py ✉

www.inaes.edu.py 🌐

Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay

Recibido: 21/10/2025
Fecha: 21/10/2025
9:17
DF

CE-23034-22-224397

Fecha de emisión:

16-12-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Innovation Media&Net S.R.L.

Contratista:

Días de Soliz 214

Domicilio Legal:

PlerionDATA

Nombre de Fantasia:

Gustavo Ariel Rios - Cinthya Elizabeth Franco Segovia

Representante Legal:

Paraguay

País de Origen:

Tel. / Fax:

R.U.C. / IDAP:

80092748-6

59521909359

Correo Electrónico: licitaciones@pleriondata.com

Nivel de Entidad:

Entes Autónomos y Autárquicos

Entidad:

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña"

Unidad Compradora:

Instituto Nacional de Educacion Superior

Tipo de Procedimiento:

Contratación por Excepción

Descripción del Bien, Obra o Servicio:

AMPLIACION DATA CENTER (NETWORKING) CON PROVISIÓN DE EQUIPOS, CABLEADO,
INSTALACION Y CONFIGURACION - LLAVE EN MANO

Número de PAC:

420275

Tipo de Contrato:

Contrato

Número;

18/22

Fecha:

07-12-2022

.Monto Total

829.330.900

En Letras:

OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS

Moneda:

PYG

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nº	Unidad	Prog.	Sub Prog.	Proy.	CP	CP	CP	CP	CP	CP
2022	23	34	1	1	0	1	543	30	88	99	262.526.
2022	23	34	1	1	0	1	543	30	1	99	566.804.
2022	23	34	1	1	0	1	543	30	1	99	
2022	23	34	1	1	0	1	543	30	88	99	

INES
V.A.F.
CRMAY01Z

REGISTRO MAYOR
DEL: 01/01/2023 AL: 31/12/2023

FECHA: 20/05/2025
HORA: 09:50:35
PAGINA: 1

Entidad: 23 34 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
Unidad: 1.00.000 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION

Cuenta	Tipo	Nro.	Documento	GASTO					RECURSO	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDOS	
				ESTRUC.	PREPUESTARIA	OBJ.	FFI	FIN					DEUDOR	ACREEDOR
2														
2.3														
2.3.2														
2.3.2.01														
2.3.2.01.05														
ACTIVO														
PERMANENTE														
Activo Fijo														
Activos De Uso Institucional - Bienes Internos														
Equipos De Computación														
0			535	29/03/2023									587.103.670	
0			3.352	28/12/2023	1	1	1	30	1	99	566.804.454	22.500.000	564.603.670	
0			3.720	31/12/2023								44.399.023	1.131.408.124	
SALDO ANTERIOR														
AJUSTE CONTABLES DE LOS REGISTROS DE BIENES														
PATRIMONIALES SIDICTAMEN AUDITORIA N° 4														
PAGO A INNOVATION MEDIA & NET SRL POR														
AMPLIACION DATA CENTER CON PROVISION DE														
EQUIPOS SIFACT N° 1/1/630 Y MEMO DAF N° 703														
DEPRECIACION POR CIERRE DEL EJERCICIO 2023														
TOTALES											566.804.454	66.899.023	1.087.009.101	

Ítems del llamado AMPLIACION DATA CENTER (NETWORKING) CON PROVISIÓN DE EQUIPOS, CABLEADO, INSTALACIÓN y CONFIGURACIÓN - LLAVE EN MANO con ID: 420275

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	DIVISION CENTRALIZADA	1		
1.1	Módulo SFP GPON Classe E C++ 2.5Gbps LR 1490nm SC-UPC (20km)	3	607.000	1.821.000
1.2	Cordón monofibra conectorizado SM G-652D SC-APC/SC-APC 2,5 metrs - color amarillo	106	82.500	8.745.000
1.3	Accesorios de Fibra Optica, cableado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	1.200.000	1.200.000
2	SALA TÉCNICA	1		
2.1	Equipo Acondicionador de Aire modelo Split 18000 BTU F/C R410 ECO. Gas ecológico: R410a. - Bajo consumo. - Diseño compacto. - Ventilador tangencial super silencioso. - Compresor rotativo.	1	5.350.000	5.350.000
3	NETWORKING	1		
3.1	FG-200E-BDL-950-12. Hardware plus FortiCare-Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP) - Licencia por 1 año	1	62.000.000	62.000.000
3.2	AP WIFI 6S Outdoor Lon Range WiFi 6 2x2	8	1.430.000	11.440.000
3.3	AP WIFI 6 GS 2x2:2Mu-MIMO	36	1.200.000	43.200.000
3.4	Notebook, 1TB Disco duro, 12GB Memoria, Teclado iluminado, Windows 10 Home, Silver + eShopper's Mouse 17-	1	5.200.000	5.200.000
4	DUCTOS	1		
4.1	Cerramiento del Data Center	1	10.125.000	10.125.000
4.2	Ductos para los pabellones	1	76.200.000	76.200.000
5	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	1		
5.1	Tablero metálico DIN Adosar neutro 006 modular	11	225.000	2.475.000
5.2	Llave termomagnética 15A	11	80.000	880.000
5.3	Cable tipo taller 2x1 por 50 metros	106	225.963	23.952.100
5.4	Materiales varios para la instalación	1	2.750.000	2.750.000
6	BLOQUE 1	1		
6.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	40	1.350.000	54.000.000
7	BLOQUE 2	1		
7.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	15	1.350.000	20.250.000
7.2	Accesorios de Fibra Optica, cableado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	1.320.000	1.320.000
8	BLOQUE 3	1		
8.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	11	1.350.000	14.850.000
8.2	Accesorios de Fibra Optica, cableado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	608.454	608.454

9	BLOQUE 4	1		
9.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	10	1.350.000	13.500.000
9.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
10	BLOQUE 5	1		
10.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	5	1.350.000	6.750.000
10.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
11	BLOQUE 6	1		
11.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	2	1.350.000	2.700.000
11.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
12	BLOQUE 7	1		
12.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	1	1.350.000	1.350.000
12.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
13	BLOQUE 8	1		
13.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	2	1.350.000	2.700.000
13.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
14	BLOQUE 9	1		
14.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	4	1.350.000	5.400.000
14.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
15	BLOQUE 10	1		
15.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	11	1.350.000	14.850.000
15.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
16	BLOQUE 11	1		
16.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	1	1.350.000	1.350.000
16.2	Accesorios de Fibra Optica, cablado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
17	BLOQUE 12	1		
17.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	1	1.350.000	1.350.000

17.2	Accesorios de Fibra Optica, cableado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	2	280.000	560.000
18	BLOQUE 13	1		
18.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	1	1.350.000	1.350.000
18.2	Accesorios de Fibra Optica, cableado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
19	BLOQUE 14	1		
19.1	Modem óptico LIGHTDRIVE GPON LD110-44B	2	1.350.000	2.700.000
19.2	Accesorios de Fibra Optica, cableado UTP y materiales varios para la instalación Zunchos, tarugos, tornillos, cinta velcro, guías de cables, uniones, selladores, aislantes	1	280.000	280.000
Precio				
Total Gs.				403.726.554

Ítems del llamado AMPLIACION DATA CENTER (NETWORKING) CON PROVISIÓN DE EQUIPOS, CABLEADO, INSTALACION Y CONFIGURACION - LLAVE EN MANO con ID: 420275

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	DIVISION CENTRALIZADA	1		
1.0	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	8.800.000	8.800.000
2	SALA TECNICA	1		
2.0	Instalación y automatización de A.A de 18 BTU tipo Split con tablero de mando de transferencia	1	2.350.000	2.350.000
3	NETWORKING	1		
3.0	Instalación y Mano de obra Configuración de FortiGATE	1	2.750.000	2.750.000
3.1	Mano de obra Instalación y Configuración de AP's	1	10.980.000	10.980.000
3.2	Mano de obra Instalación y Configuración de PC para Sistema de Monitoreo de la Red	1	13.125.000	13.125.000
3.3	Soporte por 1 año	1	6.600.000	6.600.000
4	DUCTOS	1		
5.0	Mano de obra de instalación	106	137.500	14.575.000
6	BLOQUE 1	1		
6.0	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	3.360.000	3.360.000
6.1	Mano de obra por puntos de datos	1	19.244.000	19.244.000
6.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	5.525.000	5.525.000
6.3	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	849.000	849.000
6.4	Configuración de equipos ONT	1	3.800.000	3.800.000
6.5	Configuración de equipos WIFI	1	849.000	849.000
7	BLOQUE 2	1		
7.0	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	1.740.000	1.740.000
7.1	Mano de obra por puntos de datos	1	7.216.500	7.216.500
7.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	2.310.000	2.310.000
7.3	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	1.132.000	1.132.000
7.4	Configuración de equipos ONT	1	1.425.000	1.425.000
7.5	Configuración de equipos WIFI	1	1.132.000	1.132.000
8	BLOQUE 3	1		
8.0	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	1.140.000	1.140.000
8.1	Mano de obra por puntos de datos	1	5.092.000	5.092.000
8.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	2.140.000	2.140.000
8.3	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	707.000	707.000
8.4	Configuración de equipos ONT	1	1.045.000	1.045.000
8.5	Configuración de equipos WIFI	1	707.000	707.000
9	BLOQUE 4	1		
9.0	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	1.080.000	1.080.000
9.1	Mano de obra por puntos de datos	1	4.950.000	4.950.000
9.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	1.776.000	1.776.000
9.3	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	707.000	707.000
9.4	Configuración de equipos ONT	1	950.000	950.000

16.1	Mano de obra por puntos de datos	1	283.000	283.000
16.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	362.000	362.000
16.3	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	283.000	283.000
16.4	Configuración de equipos ONT	1	95.000	95.000
16.5	Configuración de equipos WIFI	1	283.000	283.000
17	BLOQUE 12	1		
17.0	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	270.000	270.000
17.1	Mano de obra por puntos de datos	1	424.500	424.500
17.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	219.250	219.250
17.3	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	141.250	141.250
17.4	Configuración de equipos ONT	1	95.000	95.000
17.5	Configuración de equipos WIFI	1	141.250	141.250
18	BLOQUE 13	1		
18.0	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	360.000	360.000
18.1	Mano de obra por puntos de datos	1	566.000	566.000
18.2	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	219.500	219.500
18.3	Configuración de equipos ONT	1	95.000	95.000
19	BLOQUE 14	1		
	Mano de obra por Tendido de Fibra Óptica	1	540.000	540.000
1	Mano de obra por puntos de datos	1	849.000	849.000
1.0	Mano de obra por instalación de equipos ópticos	1	440.000	440.000
2	Mano de obra por instalación de equipos Wi-Fi	1	568.500	568.500
2.0	Configuración de equipos ONT	1	190.000	190.000
3	Configuración de equipos WIFI	1	568.500	568.500

Precio	
Total Gs.	163.077.900

Ariel Ries.

PlerionDATA

Asunción, 07 de noviembre de 2025.-

Nota DAF N.º 055

Señor

Arturo Eulogio Giménez González, Director
Dirección General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Asunto: Respuesta a la Nota D.G.C.P. N.º 382/2025 y solicitud de consulta vinculante para regularización patrimonial.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, con el objeto de dar respuesta a la solicitud de la Nota D.G.C.P. N.º 382/2025, mediante la cual se requiere la regularización de las diferencias observadas en el Cuadro Comparativo de Informe Patrimonial - Inventario de Bienes de Uso al 31/12/2024.

En el mencionado cuadro comparativo, se detecta una diferencia por el monto de Gs. **566.804.453** (Quinientos sesenta y seis millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres guaraníes). Al respecto, se informa lo siguiente:

- El importe corresponde a la adjudicación del llamado con **ID 420275 - Llave en mano** - Ampliación Data Center (Networking) con provisión de equipos, cableado, instalación y configuración.
- El Código de Contratación CE-23034-22-224397 data del 16/02/2022.
- La adquisición se realizó con cargo al Objeto de Gasto 543 - Adquisiciones de equipos de computación, bajo la Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
- El registro contable se efectuó en la cuenta 2.3.2.01.05 Equipos de computación en fecha 28/12/2023, correspondiente al pago de la Factura N.º 001-001-0000630 del 19/12/2023, emitida por el proveedor Innovation Media & Net S.R.L.
- Se destaca que los bienes activos correspondientes al mencionado llamado no han sido ingresados al sistema patrimonial del INAES hasta la fecha, lo cual constituye el origen de la diferencia.

Por lo expuesto, y con el fin de subsanar la diferencia observada y regularizar el registro, **se solicita formalmente una consulta vinculante a la Dirección General de Contabilidad Pública para determinar el procedimiento de ajuste contable y patrimonial que corresponda aplicar.**

A la espera de su respuesta, le saludo atenta y respetuosamente.

GLORIA
LILIANA
FRETES ROJAS

Firmado
digitalmente por
GLORIA LILIANA
FRETES ROJAS

Mag. Gloria Fretes

Directora DAF, INAES

A través de esta página usted podrá virtualizar el recorrido que se encuentra realizando su expediente.
De este modo esperamos agilizar el proceso y control de gestiones.
Los datos son adquiridos a través del sistema SIME.



EXPEDIENTE SIME 88696/2025

Número: 88696/2025
Tipo de Expediente: CONSULTA VINCULANTE - 513
Titular: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - INAES
Responsable: FRETES GLORIA LILIANA
Fecha: 07/11/2025 09:53

Tipo		Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPCION		07/11/2025 09:53	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DGCP-INE	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DGCP-INE			
ANULACION		07/11/2025 09:53	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DGCP-INE	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA COORDINACION DE GESTION DE ACTIVOS		07/11/2025 09:56	
ENVIO		07/11/2025 09:53	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DGCP-INE	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA COORDINACION DE GESTION DE ACTIVOS		07/11/2025 10:01	
ENVIO		07/11/2025 10:34	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA COORDINACION DE GESTION DE ACTIVOS	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DPTO. DE REGISTRO Y OPERACION		07/11/2025 14:21	
ARCHIVADO		03/02/2026 11:37	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA COORDINACION DE GESTION DE ACTIVOS	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA DPTO. DE REGISTRO Y OPERACION	PARA ARCHIVO		